



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO **002059** DE 7 DE OCTUBRE DE 2020

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No.625 de 2020, y el Decreto No 1064 de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **NATALIA SERRANO FERRER**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.136.885.722, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 09 del Despacho del Viceministerio de Conectividad, con una asignación básica mensual de \$ 6.461.381.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **NATALIA SERRANO FERRER** tome posesión del cargo.


Dada en Bogotá D. C., a los siete (7) días de octubre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Karen A

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Héctor Julio Quiñones Monroy 
Revisó: Adriana Vanessa Meza Consuegra
Alfonso Anibal Bendek 